

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **ELABORACIÓN DE VIDEOS DOCUMENTALES**

### **HONDURAS**

#### **PRINCIPIO DE CRISTOSAL**

Cristosal no discrimina en los procesos de selección y contratación a ninguna persona por raza, lugar de origen, origen étnico, credo, edad, antecedentes penales, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o afiliación política o sindical. Animamos a las personas de grupos tradicionalmente marginados de oportunidades laborales a postularse para esta plaza si cumple con el perfil solicitado. También puede revisar la oferta laboral disponible ingresando periódicamente a nuestra página web.

#### **ANTECEDENTES**

Cristosal es una organización de derechos humanos no gubernamental sin fines de lucro fundada por el obispo anglicano de El Salvador, El Reverendísimo Martín Barahona y el Rev. Richard Bower en el año 2001. Somos una organización con presencia en El Salvador, Guatemala y Honduras con personal dedicado a la gestión de fondos en los Estados Unidos de América.

La misión de Cristosal es acompañar a las víctimas de violencia y violaciones de DDHH con un enfoque interdisciplinario. Para ello, su teoría de cambio coloca al centro de su accionar a las víctimas, que son atendidas y empoderadas a través del acompañamiento en el litigio estratégico, la protección, la educación en el conocimiento de sus derechos, la investigación de las problemáticas que les afectan y la comunicación para la incidencia. Esto origina los 5 programas técnicos de Cristosal.

La visión de Cristosal es ser una organización regional de derechos humanos reconocida por su trabajo técnico, riguroso y objetivo en la defensa de los derechos humanos de las poblaciones que acompañamos. Promovemos internamente una cultura organizacional respetuosa a la diversidad de identidades y culturas, disciplinada en aplicación de enfoque técnico, marcos referenciales DDHH e procedimientos técnicos, y a la vez, innovadora e adaptativa ambos a nivel técnico como a nivel estratégico.

Cristosal trabaja y tiene presencia en Honduras desde 2017, actualmente cuenta con oficinas y equipos técnicos basados Tegucigalpa y San Pedro Sula.

#### **NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN**

Este documento resume las principales funciones que la persona seleccionada deberá realizar en el desempeño de sus labores, no prescribe ni restringe las tareas exactas que pueden asignarse a este puesto de trabajo. Este documento no debe interpretarse de ninguna manera como una representación de un contrato de trabajo. La administración se reserva el derecho de revisar y modificar este documento en cualquier momento.

**Objetivo:**

Registrar testimonios de experiencias de un proyecto con interesados y actores claves en la temática de desplazamiento forzado interno.

**Requerimientos específicos:**

- Elaboración de dos videos testimoniales de un aproximado de tiempo de 3 a 5 minutos de duración, que contemplen grabación de testimonios y tomas de apoyo en un formato documental de historias de vida.
- Realizar los procesos de preproducción, producción y postproducción de ambos videos, a partir de los contactos brindados por el personal de Cristosal.
- Presentar plan de trabajo de implementación de la consultoría en los tiempos estimados en este documento.

**Directrices:**

- La empresa o persona contratada deberá presentar un cronograma de implementación en acuerdo con el personal de Cristosal.
- Cristosal proporcionará la información y brindará apoyo en visitas de campo, tanto para scouting, como para la grabación.
- La empresa o persona contratada deberá sostener reuniones con el equipo de comunicaciones para discutir el plan de trabajo y aprobación de entregables.
- Al finalizar la consultoría la empresa o persona natural deberá entregar a Comunicaciones de Cristosal todos los archivos editables.
- Cristosal no proporcionará equipo ni espacio físico para el desarrollo de la consultoría.
- La persona o empresa consultora deberá manejar de forma confidencial la información de los casos a registrar.

**Perfil del consultor o empresa consultora:**

- Experiencia mínima de 2 años de producciones audiovisuales en live action, especialmente en registro documental.
- Poseer equipo de video de alta calidad, iluminación y sonido para grabación en campo abierto.
- Experiencia en elaboración de audiovisuales de interés social, con organizaciones de sociedad civil o por iniciativa propia de la persona u organización.

**Productos y formas de pago**

<b>Entregable</b>	<b>Pago</b>	<b>Tiempos</b>
Plan de trabajo y escaletas de preproducción	Primer pago 20%	20 días a partir de la contratación.
2 videos finalizados	80%	1 mes a partir de la aprobación de plan de trabajo.

## REQUISITOS PARA POSTULARSE

Las agencias interesadas y que cumplan con el perfil solicitado por favor enviar al correo electrónico [empleos@crystal.org](mailto:empleos@crystal.org) la siguiente documentación:

- CV's del equipo de trabajo en PDF.
- Carta de interés.
- Oferta Técnica.
- Oferta Financiera
- Portafolio

### Importante:

- En el asunto del correo colocar el nombre de la plaza a la que se está postulando.
- Solo se recibirán postulaciones que cumplan con el perfil y los requisitos solicitados.

*La dirección electrónica proporcionada es únicamente para recibir los documentos solicitados. No se brindará información adicional por correo electrónico, llamada telefónicas, contacto directo con personal de Cristosal o cualquier otro medio. Las personas elegidas para participar en el proceso de selección serán contactadas por la Unidad de Talento Humano.*